Ayuntamiento de Piélagos

Exp. 2022/2780

ANUNCIO

De conformidad con la base quinta de la convocatoria de la segunda fase de funcionarización de diferentes plazas de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Piélagos, publicado en el BOC nº 79 de fecha 26/04/2022, esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las facultades legalmente conferidas, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos al presente proceso selectivo.

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos al presente proceso selectivo.

ADMITIDOS:

APELLIDOS, NOMBRE	**PLAZA**
IZQUIERDO SAIZ, LAURA	Educador Social
SIERRA BERASATEGUI, NIEVES	Trabajador Social

EXCLUIDOS:

APELLIDOS, NOMBRE	PLAZA
CANO GARCIA, PATRICIA	Educador Social
FERRERO GÓMEZ, RAUL	Trabajador Social

SEGUNDO.- Hacer pública la determinación nominal de la composición del Tribunal Calificador de esta plaza:

Presidente:

Titular: D. Ramón Díaz Murias

Suplente: D. Carlos G. Roa Berodia

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS
Avda. Luis de la Concha, 66
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria)
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529
Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
informacion@pielagos.es
C.I.F. P-3905200-F
www.pielagos.es

Firma 1 de 1
Alfredo Rodriguez Otero | 08/07/2022 | ALCALDE EN FUNCIONES

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico		
Código Seguro de Validación		f0d348ea03304bc09e83b4e91637edce001
Url de validación	PLATAFORMA DE VALIDACION Y EFIRMA DEL AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS	https://sede.pielagos.es/validador
Metadatos		Origen: Origen administración

Vocales:

Titular: Dña . Mª Dolores Quintanilla Rodríguez

Suplente: Dña. Inés Rueda Jarilla

Titular: Dña. Mª Teresa Obeso González

Suplente: Dña. Dionisia Bezanilla Galván

Titular: Dña. Eva Ortiz Solórzano

Suplente: D. Alberto Vaz Tomé

Secretario:

Titular: D. Martín Cobo Solana

Suplente: D. Casimiro López García

TERCERO.- Se señala el día 21 de julio de 2022, a las 09:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Piélagos para la constitución del Tribunal.

CUARTO.- La celebración del ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el día **21 de julio de 2022 a las 10:00 horas** en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Piélagos, debiendo comparecer los opositores provistos de documento nacional de identidad y bolígrafo.

QUINTO.- Publíquese la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web, con la advertencia de que contra la misma, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, o potestativamente, en el plazo de un mes, recurso de reposición ante el órgano que dictó el acto en el plazo de un mes.

En Piélagos, a la fecha de la firma electrónica

Firma 1 de 1	
Alfredo Rodriguez Otero	08/07/2022	ALCALDE EN FUNCIONES

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico	
Código Seguro de Validación	f0d348ea03304bc09e83b4e91637edce001
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador
Metadatos	Origen: Origen administración